CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Señor
DIEGO FRANCISCO HORMAZA ZUÑIGA
Representante legal de la Empresa ZUÑIGA CONSTRUCTORES S.A.
Presente. -

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso de la compañía ZUNIGA CONSTRUCTORES S.A. con número de RUC 1792959802001, realizada el 1 de DICIEMBRE de 2020, en la ciudad de Quito.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó en favor de la Sra. María Soledad Padilla Pérez identificada con la cedula número 171993583-3, de la siguiente manera:

Número de acciones transferidas 1000 con un valor cada una de \$1,00 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) por un total de la transacción \$1000,00 USD, con las siguientes condiciones de pago: De contado mediante efectivo en la ciudad de Quito el día 01 de diciembre de dos mil veinte 2020.

Por medio del presente documento la Sra. María Soledad Padilla Pérez, en su calidad de cesionario, ACEPTA la presente transacción.

Se firma en tres originales para el cedente, el cesionario y el archivo de la sociedad.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente

CEDENTE

Sr. Esteban Mauricio Paredes López C.C 170688373-1 **CESIONARIO**

Sra. María Soledad Padilla Pérez C.C 171993583-3







THE PERSON

ZUÑIGA-CONSTRUCTORES S.A.

Acta Nº 005 Junta General de Socios

En la ciudad de Quito a las ocho horas y cinco minutos del dia lunes 01 de diciembre de dos mil veinte, se acepta la celebración de la Junta General de socios; en virtud de la convocatoria efectuada por el Señor ESTEBAN MAURICIO PAREDES LÓPEZ, con cedula de ciudadanía 170688373-1, en condición de accionista de la empresa ZUÑIGA CONSTRUCTORES S.A. RUC 1792959802001.

Antes de deliberar sobre los asuntos que componen el orden del día, se procede a:

Recuento de los participantes presentes: 1. Esteban Paredes López 2. Diego
 Francisco Hormaza 3. Yolima Janeth Barrera.

Se procede a dar lectura del Orden del día, el mismo que será conocido y aprobado por unanimidad:

- 1. Llamado de lista
- Nombramientos AD HOC junta.
- 3. Definir venta de acciones.
- 4. Elaboración, Lectura y Aprobación del Acta.
 - Llamado de lista: Se procede a comprobar la comparecencia a la presente junta de los participantes, señores Esteban Paredes, Yolima Barrera y Diego Hormaza, en su calidad de accionistas de la empresa.
 - Se nombre al señor DIEGO HORMAZA como presidente y la señora Alcira Zúñiga como secretaria de la presente Junta.
 - 3. Toma la palabra el señor ESTEBAN MAURICIO PAREDES LOPEZ, quien manifiesta que libre y espontáneamente, desea transferir sus acciones a la Sra. MARIA SOLEDAD PADILLA PEREZ, identificada con la cedula número 1719935833, las cuales se encuentran libre de cualquier gravamen que impida su libre comercio. Las acciones a transferir serían en un numero de mil (1000 acciones), con un valor cada una de \$1,00 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) por un total de la transacción \$1000,00 USD, con las siguientes condiciones de pago: De contado mediante efectivo en la ciudad de Quito el día 01 de diciembre de dos mil veinte 2020. La petición es aceptada por los socios, quienes proceden a realizar las respectivas cartas de sesión de acciones e inscribirlas en la superintendencia de sociedades y registro mercantil para lo pertinente.

ZUÑIGA-CONSTRUCTORES S.A.

4. Elaboración, Lectura y Aprobación del Acta. Después de un receso de diez minutos para su elaboración fue leida la presente acta, la cual fue aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios. No habiendo más asuntos por tratar, siendo las diez am del día lunes uno de diciembre del año dos mil veinte (2020), se levanta la junta.

Sr. Diego Francisco Hormana C.C. 172349979-2

Sr. Esteban Mauricio Paredes C.C. 170688373-1

Sra. Volima Barrera Tobar Pasaporte AP-293994





